

A continuación, se presentan las medidas de recuperación que fueron realizadas según lo dispuesto en el PGA.

1. Recuperación de canteras

No corresponde recuperación ambiental de canteras ya que las dos canteras son comerciales, se adjuntan resoluciones ministeriales.

No se usaron zonas de depósito de materiales para la obra.

2. Área de obradores

No se realiza restauración de campamento de Ruta 8, km 48, ya que se encuentra afectado a otros contratos.

Para los frentes de obra de apoyo a los trabajos se realizaron las siguientes tareas:

- limpieza general, recolectando todos los restos y residuos producto de la obra, gestionando los mismos a través del campamento de Ruta 8, km 48.
- Los residuos contaminados se trasladaron al patio de residuos del campamento de Ruta 8, km 48, los cuales posteriormente se gestionan por gestor habilitado.

3. Recuperación de la faja, alcantarillas y cunetas

Finalizadas las actividades de obra, se realizaron las siguientes tareas:

- Limpieza de faja y retiro de residuos, tanto de residuos ajenos a la misma como los resultantes de las actividades de la obra.
- Se restauraron a sus condiciones originales las pendientes y taludes afectados.
- Se limpia la cuneta y corrige el drenaje en zona de alcantarillas.

4. Actividades no completadas a la fecha del IRA

- Con respecto a los trabajos que se están realizando en ruta 101 y ruta 102 en la ejecución de tendido de asfalto en banquetas y calzadas de servicio. La dirección de obra gestiona con la CVU una ampliación de plazo de un mes.

17 de abril del 2023

Ing. Laura Podestá



Ing. Laura Podestá